



COMUNICADO DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

AFSAG rechaza encuesta oficial sobre teletrabajo

Estimados/as Socios/as y Funcionarios/as:

El Directorio Nacional de AFSAG se suma al rechazo realizado por la ANEF a la **"Encuesta funcionarios públicos, trabajo remoto en tiempos de pandemia"**, cuyo origen es la Dirección Nacional del Servicio Civil y patrocinado por la University College London y Grupo Banco Mundial, con vigencia entre el 2 y 22 noviembre 2020.

Según informó la ANEF, con fecha 30 octubre, requirió información al Servicio Civil por la **forma inconsulta de remitir la referida encuesta, y la falta de participación de las organizaciones sindicales en el proceso.**

Más allá de las facultades que tienen las autoridades, nuestra confederación y este directorio nacional considera que este actuar inconsulto, **debilita la confianza en el Gobierno central, cuando por imposición de las autoridades de los Servicios, "solicitan" a sus funcionarias y funcionarios responder esta encuesta "voluntaria y confidencial" cuyos alcances se desconocen.**

Como ANEF y AFSAG, al no tener claridad del objetivo, no apoyaremos esta iniciativa, hasta que recibamos información formal por parte del Servicio Civil para conocer los objetivos y alcances de la referida encuesta.

El "trabajo remoto" es una modalidad de desempeño laboral, que, en conjunto con los turnos especiales y la atención de usuarios, permite asegurar la continuidad del Servicio Público, asumiendo con responsabilidad el autocuidado y la acción preventiva sanitaria en cada espacio laboral del territorio nacional, usando el confinamiento responsable para resguardar la salud y vida, y también de la ciudadanía.

Por lo anterior, hacemos un llamado a nuestras asociadas y asociados **a no responder la referida encuesta hasta recibir la información solicitada al Gobierno.**

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

/ 06 de Noviembre, 2020